

Rad No. 2018-622-000054-2

2018-03-20 17:58 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: doc Pago CPS 005/nación Felipe Gomez, d
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	$ 104.100
$ 832.075	PENSION	$ 133.200
	ARL	$ 8.700.
	TOTAL	**$ 246.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 31 de MARZO de 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 20 de Marzo de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de MARZO para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$ 2.080.188** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8666103496	MARZO / 2018	20/03/2018
Salud	8666103496	MARZO / 2018	20/03/2018
Riesgos profesionales	8666103496	MARZO / 2018	20/03/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1035859381	0	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	I	0	L.FELIPE.GP@HOTMAIL.COM	5-212	3138867563

NUMERO PLANILLA	8666103496		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	8673499202		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2018-03-20	0	$0	$ 246.000

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$ 133.200
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 104.100
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 8.700
Sin CCF	0	$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	$ 0
SINARL	0	$ 0
Sin AFP	0	$ 0
Sin CCF	0	$ 0
Sin EPS	0	$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	$ 0
SINARL	0	$ 0
Sin AFP	0	$ 0
Sin CCF	0	$ 0
Sin EPS	0	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1035859381	0	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	I	0	CALLE 48 No 27 17	5-212	2744940

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2018-03	2018-03	1035859381	8666103496	I	8673499202	1900-01-01		0	$ 246.000

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1				1	$133.200	$0	$0	$0	$133.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	$133.200	$0	$0	$0	$133.200
EPS(Administradoras: 1				1	$104.100	$0	$0	$0	$104.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	$104.100	$0	$0	$0	$104.100
ARL(Administradoras: 1				1	$8.700	$0	$0	$0	$8.700
COLMENA	14-25	800226175	3	1	$8.700	$0	$0	$0	$8.700
TOTAL					$246.000	$0	$0	$0	$246.000

APORTES EN LÍNEA PAGOS s.a.
SIN PAGAR

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE ENERO
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	20 DE MARZO DE 2018	**Periodo del informe**	MARZO DE 2018
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Planeación Interna		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	1. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. 2. Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. 3. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. 4. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. 5. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. 6. Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. 7. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. 8. Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

	ACTIVIDADES REALIZADAS En el presente mes se realizaron y se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas correspondientes al mes de Diciembre de 2017. Estos informes son: - Servicios públicos Febrero 2018 - Eficiencia Administrativa Febrero 2018 - Informe mensual de Bienestar y Capacitación Febrero 2018 - Informe de Gobierno en línea Enero y Febrero 2018 Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notifican ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Para las facturas de EDATEL la empresa ha aumentado en tres dígitos el número del contrato, colocando al inicio en todos 300; esto se debe a que están implementando la plataforma de pagos con intermediarios, sin embargo esto no implica un cambio en el con los contratos. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron: - EDATEL Frontino 3001584256, por $149.947 Marzo 2018 - EDATEL Urrao 3001884932, por $175.15 Febrero 2018 - EPM El Salado 11112489, por $2.183 Marzo 2018 - EPM Encarnación 1122776, por $0 Febrero 2018 - EPM Frontino 10716703, por $36.319 Marzo 2018 - EPM Urrao 8543148, por $27.206 Febrero 2018 - EPU Urrao 132218, por $25.259 Enero 2018 - ESP Frontino 13611, por $6.029 Febrero 2018 Se realizaron trámites respectivos y documentación como EP, cotizaciones, PAA, entre otros para la contratación en los meses de Marzo - Abril de 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos contratos fueron - EP Mantenimiento de Motocicletas, en cotizaciones. - EP Eventos PNNO Frontino - EP Eventos PNNO Urrao - EP Raciones de Campaña - EP Materiales de Construcción, en cotizaciones. - EP Combustibles y lubricantes - EP Productos de aseo y limpieza Se realizaron efectivamente los siguientes contratos conforme a las especificaciones y cronogramas del área jurídica, debidamente publicados en el SECO II. Estos fueron: - Orden de compra 25405 para Motorysa / Compra de Vehículo - CSS 012-Nacion- Diego López S.A.S. / Mantenimiento Vehículo - CCV 007-Fonam- Agroantioquia / Compra Material Veterinario - CSS 017-Nacion- Nickisix 360 S.A.S. / Tiquetes Aéreos.

	Se realizaron trámites para el pago de contratistas del PNN Las Orquídeas en los lineamientos y plazos establecidos por la DTAO. Los siguientes son los contratos tramitados • CPS 005-NACION DEL 2018 Luis Felipe Gómez Pérez. • CPS 014-NACION DEL 2018 Maricela Piedrahita Bonilla • CPS 030-NACION DEL 2018 Luis Carlos Bailarín Bailarín • CPS 049-NACION DEL 2018 Néstor Cossio Montoya • CPS 064-NACION DEL 2018 Freyder Domicó Echavarría. • CPS 084-NACION DEL 2018 Andrés Felipe Carupia. • Contrato de arrendamiento 010-NACION de Abril de 2018 Alexander Hoyos • Contrato de arrendamiento 011-NACION de Abril de 2018 Aura Marina Quirós Además se realizaron trámites para el pago de proveedores del PNNO de acuerdo a los contratos ejecutados. estos fueron: • CCV 007 / FONAM de 2018 – Agroantioquia - $2.999.775 • CSS 012 / NACION de 2018 – Diego López S.A.S. - $3.023.790 • Orden de Compra 25405 / 2018 – Motorysa - $127.584.716 Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros: • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.437.800, del mes de Febrero 2018 • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.224.000, del mes de Febrero 2018 Se realizó trámite para a contratación de Prestación de Servicios del señor Miller Arley Pérez Guisao como operario misional, debido a que en el mes de febrero se tramitó la renuncia del señor Sergio Villa Cardona quien trabajaba como técnico en educación ambiental. Este último contrato que tenía una duración de 10 meses y por su terminación anticipada se deja recursos disponibles para la contratación de Miller Pérez. Se realizaron trámites para el pago del contrato GEF P - CCOM 002 2018 con la Agroferreteria los Obreros en el municipio de Urrao. El valor del contrato es de $10.000.000 para realizar implementaciones conforme a las actividades de restauración ecológica. Con la ferretería de Frontino se continúan las gestiones con Patrimonio Natural a razón de que luego de tener la documentación completa, patrimonio exige que el proveedor debe modificar su actividad económica, siendo esta una actividad difícil porque el proveedor debería desplazarse a la ciudad de

	Medellín para poder realizar las correcciones. A la fecha se han realizado gestiones para la solicitud de anticipos para la ejecución de actividades de educación ambiental, reuniones con comunidades, medición de predios, entre otras, con el fin de cumplir con las actividades y objetivos del área. Estas solicitudes han sido por un valor cercano a $2.000.000 del rubro 1160 (capacitaciones y eventos) Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales. 14-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS 14-MODIFICACION COMISION PATRICIA SALAS 15-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 16-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO 17-ORDEN COMISION ANDRES CARUPIA 18-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS 18-MODIFICACION COMISION EUCLIDES OLIVEROS 19-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS 19-MODIFICACION COMISION PATRICIA SALAS 20-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO 20-MODIFICACION COMISION FREYDER DOMICO 21-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 21-MODIFICACION COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 22-ORDEN COMISION CARLOS GUERRA 23-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA 24-ORDEN COMISION HECTOR MONTOYA 25-ORDEN COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ 26-ORDEN COMISION FELIPE GOMEZ PEREZ 27-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN <u>REUNIONES REALIZADAS</u> ➢ El 06 de Marzo, se tuvo capacitación virtual con el equipo administrativo de todas las áreas protegidas con el almacenista Edilberto Rubiano y el contador Jorge Pérez ambos de la DTAO. Esta capacitación fue de Gestión de Recursos físicos, manejo y gestión de inventarios. Esta capacitación tenía la finalidad de dar a conocer el manual para el manejo y control de la propiedad, planta y equipo de Parques Nacionales Naturales de Colombia y los ámbitos de aplicación de los mismos. Esta capacitación que tuvo cerca de 3 horas de duración fue de gran utilidad porque se resolvieron una cantidad de dudas respecto a los inventarios en cuentadantes, registros de estos en contabilidad, tipos de elementos, tramites de ingreso, de salida, de traslado y actualización de inventarios, perdidas, bajas, daños, entre otros.



- El 07 de Marzo se tuvo participación en la reunión con la OIA para la evaluación del primer taller de consulta previa, en el cual se contextualizaron a todas las instancias sobre este proceso, es decir a los líderes de las comunidades indígenas de los resguardos de Urrao y Frontino que traslapan con el Área Protegida, representantes de la OIA, de la DTAO y del PNN Las Orquideas. En esta reunión participaron los coordinadores del convenio 001/2018 de consulta previa los señores Gustavo y Héctor, además de la persona que apoya las comunicaciones de Johana, y el jefe del área protegida John Jairo. La conclusión en esta reunión fue de un resultado muy positivo debido a que el taller se realizó con normalidad y satisfacción de los presentes. Ha quedado como compromiso que las reuniones se realicen más en campo, es decir en las comunidades que participan en el proceso, y en especial la participación de las autoridades mayores de la OIA.

- El día 08 de Marzo de 2018 se realizó reunión de los Administrativos de las áreas protegidas y de la Dirección Territorial Andes Occidentales. En esta reunión virtual, por video llamada, se abordaron temas como: pago de contratistas para la vigencia 2018, ejecución de PAC de Febrero 2018, inventarios de las áreas protegidas, evidencias de los contratistas para pagos, entre otras.

	 Finalmente, desde las áreas, tanto administrativos como algunos jefes, expusieron algunas inquietudes generales las cuales fueron resueltas en el momento, concluyendo la reunión en un término aproximado a una hora.
Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de marzo de 2018, a las 17:48:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381180320174853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:54:43 horas del 20/03/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 107409196

WEB
17:49:21

Bogotá DC, 20 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.